



Sustento del uso justo
de Materiales Protegidos
derechos de autor para
fines educativos



UCI

Universidad para la
Cooperación Internacional

UCI
Sustento del uso justo de materiales protegidos por
derechos de autor para fines educativos

El siguiente material ha sido reproducido, con fines estrictamente didácticos e ilustrativos de los temas en cuestión, se utilizan en el campus virtual de la Universidad para la Cooperación Internacional – UCI – para ser usados exclusivamente para la función docente y el estudio privado de los estudiantes pertenecientes a los programas académicos.

La UCI desea dejar constancia de su estricto respeto a las legislaciones relacionadas con la propiedad intelectual. Todo material digital disponible para un curso y sus estudiantes tiene fines educativos y de investigación. No media en el uso de estos materiales fines de lucro, se entiende como casos especiales para fines educativos a distancia y en lugares donde no atenta contra la normal explotación de la obra y no afecta los intereses legítimos de ningún actor.

La UCI hace un USO JUSTO del material, sustentado en las excepciones a las leyes de derechos de autor establecidas en las siguientes normativas:

- a- Legislación costarricense: Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos, No.6683 de 14 de octubre de 1982 - artículo 73, la Ley sobre Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, No. 8039 – artículo 58, permiten el copiado parcial de obras para la ilustración educativa.
- b- Legislación Mexicana; Ley Federal de Derechos de Autor; artículo 147.
- c- Legislación de Estados Unidos de América: En referencia al uso justo, menciona: "está consagrado en el artículo 106 de la ley de derecho de autor de los Estados Unidos (U.S, Copyright - Act) y establece un uso libre y gratuito de las obras para fines de crítica, comentarios y noticias, reportajes y docencia (lo que incluye la realización de copias para su uso en clase)."
- d- Legislación Canadiense: Ley de derechos de autor C-11– Referidos a Excepciones para Educación a Distancia.
- e- OMPI: En el marco de la legislación internacional, según la Organización Mundial de Propiedad Intelectual lo previsto por los tratados internacionales sobre esta materia. El artículo 10(2) del Convenio de Berna, permite a los países miembros establecer limitaciones o excepciones respecto a la posibilidad de utilizar lícitamente las obras literarias o artísticas a título de ilustración de la enseñanza, por medio de publicaciones, emisiones de radio o grabaciones sonoras o visuales.

Además y por indicación de la UCI, los estudiantes del campus virtual tienen el deber de cumplir con lo que establezca la legislación correspondiente en materia de derechos de autor, en su país de residencia.

Finalmente, reiteramos que en UCI no lucramos con las obras de terceros, somos estrictos con respecto al plagio, y no restringimos de ninguna manera el que nuestros estudiantes, académicos e investigadores accedan comercialmente o adquieran los documentos disponibles en el mercado editorial, sea directamente los documentos, o por medio de bases de datos científicas, pagando ellos mismos los costos asociados a dichos accesos.

Opiniones y ensayos

Hacia una caracterización de la Política Turística

Mario Alberto Enríquez Martínezⁱ

Maribel Osorio Garcíaⁱⁱ

Marcelino Castillo Nécharⁱⁱⁱ

Antonio Arellano Hernández^{iv}

Universidad Autónoma del Estado de México (México)

Resumen: El objetivo del presente documento es el de mostrar un análisis sobre los fundamentos teóricos que existen alrededor de la conceptualización de la política turística, dando muestra de su estado de conocimiento, sus puntos de interés investigados por la comunidad científica internacional y la pertinencia de caracterizarlo a partir de un modelo teórico sistémico para ofrecer una explicación sobre el momento histórico por el que atraviesa, así como delinear sus tendencias en su investigación, a fin de obtener elementos de entendimiento sobre su función que ayuden a orientar mejor su conducción.

Palabras clave: Bases teóricas; Política turística; Estado; Sistema Político; Tendencias.

Title: Towards a characterization of the Tourism Policy

Abstract: The purpose of this paper is to show an analysis of the theoretical foundations that exist around the tourism policy conceptualization, through their state of knowledge, points of interest investigated by the international scientific community and the relevance of characterizing from a systemic theoretical model to provide an explanation of the historical moment it goes across, and outline trends in order to obtain elements of understanding of their role and better target its driving.

Keywords: Theoretical bases; Tourism policy; State; Political System; Trends.

i Licenciado en Turismo y Estudiante del Doctorado en Estudios Turísticos en la Facultad de Turismo y Gastronomía, UAEM. Línea de Investigación: estudios socioculturales y ambientales del turismo. Correo: marioalberto5891@hotmail.com.

ii Doctora en Ciencias Sociales y Políticas y profesora investigadora de Tiempo Completo de la Facultad de Turismo y Gastronomía, UAEM. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel I del CONACYT. Actualmente es Directora de Investigación de la Universidad Autónoma del Estado de México. Correo: maribelosorio2003@yahoo.com.mx.

iii Doctor en Ciencias Políticas y Sociales y profesor investigador de Tiempo Completo de la Facultad de Turismo y Gastronomía, UAEM. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel I del CONACYT. Correo: marcanec62@hotmail.com.

iv Doctor en Filosofía y profesor investigador de Tiempo Completo categoría "F" de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, UAEM. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel II del CONACYT. Correo: aah@uaemex.mx

Introducción

Hablar de las políticas turísticas y cómo es que éstas son implementadas en la sociedad contemporánea es complejo, muchos son los autores que han abordado el tema y sus diversas enfoques de investigación, la forma en que explican cómo operan las políticas turísticas en un determinado destino, las relaciones de poder que generan, los beneficios y más recientemente los impactos negativos que ocasiona su mal desarrollo e implementación en el entorno natural, económico y social de la región a la que se dirigen.

En el presente documento se pretende señalar cuál es la tendencia que se va desarrollando en los estudios de la política turística, la cual una vez caracterizada puede servir de apoyo para generar una Teoría de la Política Turística que ayude a comprender su funcionamiento, impactos y el rumbo que está siguiendo actualmente, ya que dentro del actual paradigma posmoderno en el que la comunidad científica se encuentra, hablar de la política turística se vuelve confuso, sus límites con otras políticas son tan tenuous que comúnmente se pasa de una a otra indiscriminadamente sin darse cuenta a qué tipo nos referimos. Ante esto, una pregunta estructural es ¿será posible definir los elementos que le son propios a la política turística de los que pertenecen a otro tipo de política?

Al respecto, Marcelino Castillo argumenta lo siguiente: “si se analiza la complejidad de las políticas turísticas, se encuentra (también) la referencia a la cuestión organizacional, donde las decisiones surgen —aparentemente— de un largo proceso de concertación a fin de alcanzar ciertas metas. Por lo cual, no se trata solamente de evaluar un sistema gubernamental o los instrumentos que utiliza sino el sentido y significado que adquieren los planteamientos políticos con la concurrencia de diversos actores al respecto de un ámbito en particular, en este caso, el turismo.” (Castillo; 2008:123).

A partir de la búsqueda del enfoque que los estudios de la política turística han seguido, el presente texto ha sido dividido en varios apartados según sus tendencias, en una primera instancia se aborda cómo se caracteriza actualmente el concepto de la política turística, desde diferentes autores y bajo un esquema referencial; posteriormente se pasa a mostrar cómo se percibe a la política turística por los autores desde el planteamiento señalado por Fayos-Solá en el año 2004, pero con una reestructuración categorial: etapa fordista, etapa *posfordista* o la Nueva Era del Turismo (NET) y finalmente una nueva etapa denominada la Nueva Política Turística (NPT) o Era de la Globalización.

Las consideraciones finales destacan los retos que arroja el estudio de la nueva política turística en el contexto contemporáneo, exigiendo un nuevo rediseño multisectorial que permita una mayor comprensión en las funciones, vinculación entre sus actores y tendencias que lograrán un mayor nivel de competencia en la formulación y ejecución de las políticas turísticas por parte del Estado, capaces de adecuarse a los cambios en la tendencia de la actividad turística.

Conceptualización de la política turística

Los estudios teóricos sobre la política turística se han visto lentamente producidos en mucho debido a la orientación pragmática de entender la política como simples planes o acciones programáticas en el marco de la planificación del desarrollo que prioriza el sistema capitalista y que concede importancia a estudios práctico-operativos orientado a la generación de riquezas en lugar de aquellos que no solamente reconceptualicen el sentido que adquiere la política turística con la concurrencia de sus diversos actores, en términos de ejercicio del poder, sino que ayuden a un mejor entendimiento de su estructura, explicación y comprensión de las relaciones con las demás actividades sociales y económicas, a fin de propiciar un desarrollo y proyección de la actividad turística con sentido de equidad, tolerancia y participación.

El problema crucial, con respecto a las definiciones del término política turística, no es la decisión de asumir una u otra, sino el uso indiscriminado para referirse a situaciones incluso diametralmente divergentes, sin poner atención en sus contenidos, argumentos, realidades. Aparentemente todos saben lo que es la política turística pero no todos la saben explicar y esto se convierte en algo serio, ya que en la medida en que se sepa referir adecuadamente cierto objeto, en esa medida se podrá identificar, analizar e intervenir asertivamente en la realidad en cuestión. Una reflexión teórica, con un sentido crítico, permite reconocer los argumentos a la vez que establecer un entramado que dé sustento al análisis práctico en la realidad. Tal y como señaló Francisco Muñoz de Escalona (2009), en el V Seminario Internacional de Estudios Turísticos celebrado en la UAEM, “no hay nada más práctico que una buena teoría” haciendo énfasis en que con ella, se puede incidir en la realidad de manera precisa y rigurosa, orientando las acciones de manera significativa.

Fayos-Solá señala que la precariedad y la escasez que recae en torno al estudio teórico de la política turística tiene repercusiones en el momento de su práctica, así como lo sucedido en Estados Unidos al desaparecer su Agencia Federal de Turismo en 1996 o la exclusión del turismo de las políticas explícitas en la Unión Europea (Fayos-Solá, 2004) y que solo después de dar cuenta de la falta de planeación y estudio sobre los procesos de las políticas turísticas, se comienza a reconsiderar su importancia. Esto sin embargo no es dado por casualidad, sino que se debe a la evolución natural del papel del Estado en el ámbito internacional, el cual ha dado un nuevo giro convirtiéndose en un mal administrador de las sociedades que se han incluido en procesos globales, cambiando el modo de operar en cuanto a la gobernabilidad, la cual va recayendo cada vez más en las empresas transnacionales y dejándolo (al Estado) como un representante territorial que deberá tomar acciones que permitan la colaboración entre Estados y otros grupos de interés turístico.

La noción de política turística, surge como argumento de un quehacer práctico y los impactos que tienen los visitantes en los destinos visitados (Fernández, 1985). En las

primeras décadas del siglo pasado se le vincula a la denominación “terza fuerza”, con la que el ministro Tamborini declara la importancia del turismo como factor de impulso a las regiones receptoras en la obtención de divisas en un sector competitivo mundialmente y que, desde el momento en que empezó a abrirse a las posibilidades de todos los niveles socioeconómicos (el turismo), fue ganando mayor peso dentro de los planes de desarrollo tanto de países de primer mundo como de aquellos considerados tercermundistas, sin embargo, esto se dio en un primer momento únicamente para fines de promoción. Castro (2007) hace referencia a aquellas estrategias que un determinado país recrea en base a otras ya aplicadas en países de primer mundo, donde se ve al Estado como el encargado de guiar al turismo, pero limitado por la innovación en sus operaciones. Hall y Jenkins (en Church, *et al*, 2000) mencionan la importancia de reunir los intereses interrelacionados e independientes de los involucrados en la actividad turística para la gestión de políticas turísticas; mientras que Dredge y Jenkins (2003) señalan que la ideología espacial limita la innovación de la política turística regional.

Enfocándose a la parte funcional, Hall y Jenkins (en Fernández, 2009) señalan que las organizaciones empresariales turísticas actuarán en los ámbitos en los que sus miembros o afiliados logran generar un mayor consenso, como en la promoción pública turística, la reducción de los costos laborales y la desregulación de la industria turística entre otros, tal consenso es dado por sectores diferentes que si bien no logran una voz unificada (como lo mencionan los autores), si hacen posible que surjan proyectos turísticos y la necesidad de contar con una política especialista en el tema, esta es la política turística.

De manera general, y dado que suele modificar su estructura y objetivos, la concepción que se tiene de la política turística es la de impulsar el turismo y proveer máximos beneficios de los actores involucrados (habitantes, sector público, sector privado) para los intereses de un pueblo, región o nación, minimizando al máximo los impactos negativos del turismo (Lardiés, 2004; Chaisawat, 2006).

Goeldner y Ritchie, señalan a la política turística como un conjunto de regulaciones, reglas, guías y objetivos de promoción/ desarrollo y estrategias que proveen una línea de trabajo para la toma de decisiones colectivas e individuales que afectan directamente el destino del desarrollo turístico y sus actividades diarias (en Chaisawat, 2006); mientras que para Manuel González (2007) consiste en asegurar que el turismo contribuya a la calidad de vida local, creación de empleo, planificación física del espacio urbano, crecimiento económico endógeno y protección del medio ambiente natural, entre otros factores sociales. Las decisiones que se toman en torno al turismo deben prever el bienestar de la comunidad local y no tanto del propio turista, en base a una adecuada organización de los recursos.

Anaya y Palafox (2007) mencionan que el papel del Estado respecto al turismo (política turística) consiste más que nada en promover entre el sector privado el turismo,

coordinando esfuerzos con las empresas, gobiernos y comunidades locales, orienta la imagen turística del país y ejecuta los esfuerzos promocionales; tal y como se ha mencionado según la perspectiva de Fayos-Solá: la política turística nacida con fines de promoción turística, debido en parte al incremento de la actividad turística a partir de los años 60 y más aún por la importancia que el turismo tiene sobre la economía local.

Sencillamente, la política turística gira en torno a la toma de decisiones, en pocas palabras, es lo que se decide o no hacer tal y como lo menciona Dye (en Singh, 2002). Barreto (2004) menciona que la acción política (en este caso llevada a la formulación de las políticas turísticas) va dirigida a la lucha de las reivindicaciones de un grupo constituyente de un Estado, lo cual sugiere que las decisiones tomadas, se dan en función a los requerimientos de la región, tomando en cuenta a todos los involucrados, mediante una entidad política descentralizada (Osborne y Plastrik en Ascanio, 2004).

Otra definición es la que da Fernández Fuster (en Castillo, 2008) en la que enfoca a la política turística como “el sistema de procedimientos e iniciativas que el Estado determina y pone en marcha con el fin de obtener la más completa y orgánica valoración de sus propios recursos turísticos, y permitir el disfrute de ellos al mayor número posible de personas, dentro del marco de una unitaria orientación económica y social”; haciendo referencia al marco económico y social antes mencionado se puede apreciar más claramente el principal interés de la política turística, esto es, la economía.

Los estudios acerca de la visión que se le otorga a la política turística como descendiente de la política económica han dado muestra de su importancia para la economía de un país (Monfort, 2000; Singh, 2002; Velasco, 2005; Pulido, 2007; Monfort en Castillo, 2008; Guevara *et al*, 2006), haciendo énfasis en la importancia que ha adquirido para impulsar el desarrollo local y el incremento de la economía nacional (De Kadt en Castro, 2007). Desde esta perspectiva, tal como lo menciona Cebrián (2004), al sector público le corresponde la organización del espacio turístico, y es responsable de mediar que los beneficios de la actividad turística vayan destinados al soporte productivo social en cuanto a los recursos públicos, ya que el turismo aprovecha tales recursos masivamente. En pocas palabras, los beneficios que trae consigo el turismo deben recaer en la comunidad local. Sin embargo, desde otra perspectiva, Bell (en Ascanio, 2004) señala que la economía y el orden político se rigen por principios contrarios, “la economía por la racionalidad y la eficiencia y el orden político por el poder social legitimado para regular conflictos en un marco legal y lograr la justicia y la igualdad”, basándose en todo momento en el poder como elemento indispensable en las políticas (Anico, 2009), lo que representa las decisiones colectivamente vinculantes como un eje angular para la formulación de políticas, en este caso, de políticas turísticas. Es así como a partir de lo anterior se puede ver claramente cómo es que industria y gobierno unen fuerzas para el alcance de sus fines, enfocados

a lograr el desarrollo económico ayudándose del poder político en función del impulso de la actividad turística, esto para el beneficio común de la sociedad.

Estos fines que busca la política turística, se centran en cinco grandes perspectivas de la política turística según los estudios realizados por sus investigadores: los principales son los fines económicos, representados por intereses transnacionales (Singh, 2002; Dredge y Jenkins, 2003; Becherel en Chaisawat, 2006; Chaisawat, 2006; Lee, 2006; Tonini, 2008) y que mayormente se pueden apreciar en la sociedad contemporánea y neoliberal; fines sociales, como rescatadora de valores tradicionales cuando se dirige a comunidades étnicas, así como al beneficio de clases bajas o menos favorecidas (Beni en Tonini, 2008; McIntosh et al en Tonini, 2008) y ejercida por la comunidad local total (Ortiz et al, 2007), lo cual se puede apreciar en las nuevas tendencias que está siguiendo la política a nivel internacional; los fines de un Estado nacionalista, haciendo notar la importancia de las micro y pequeñas empresas (Thomas y Thomas, 2005), las cuales son vistas como el principal motor de la economía en países subdesarrollados; fines de calidad y competitividad, con la inversión extranjera y el gran capital (Troncoso y Lois, 2004; Castillo, 2007), abriéndose el mercado a la globalización y permitiendo la desaparición de límites territoriales, así como de monopolios y control total de los grupos de poder; fines de aprovechamiento, enfocado a la valoración de los recursos turísticos para su disfrute social (Fernández Fuster en Castillo, 2008); y sobre todo a partir de sus funciones, consistentes en regular las actividades que se encaminan al sector turístico (Mitchell en Ortiz, 1986; Keller en Velasco, 2005; Velasco, 2005), basadas en las reguladas por otros sectores pero adecuadas al enfoque turístico más que nada. Tales perspectivas conllevan a “la dificultad de tener una apropiada delimitación de las actividades estrictamente turísticas, al existir multitud de efectos directos e indirectos sobre otros sectores, lo que eleva la complejidad en el momento de afrontar el diseño de una política turística” (Church, et al, 2000; Monfort, 2000) tal y como lo menciona Easton (en Ortiz, 1986), que la multiplicidad de grupos relacionados con la política y que intervienen en ella al momento de la toma de decisiones no permiten observar de forma clara las actividades propias de la política turística y las ajenas; ya que al igual que como pasa con el estudio del turismo, y siendo que éste no termina de especificarse en un determinado terreno de operación, la política turística es estudiada por la sociología según los resultados que se busca obtener, enfocándola a multitud de actividades (ambientales, agrarias, culturales, de deporte, etc.) que impiden centrarla en un tipo de operación específica.

Conelly (2007) realiza una revisión sobre las teorías emergentes de la política turística en base a temas de estudio como gobierno turístico e intervención del Estado, competitividad, unión de sociedades públicas-privadas, innovación, asimetrías de poder y acumulación y modos de regulación. Apoyado en la revisión que realiza

y con base en las principales tendencias gubernamentales, se presenta a continuación la evolución de los estudios sobre la política turística tomando como punto referencia la clasificación que genera Fayos-Solá en su texto del año 2004 denominado “Política turística en la era de la globalización”, en el cual si bien es cierto que se separa a la política turística en dos grandes paradigmas (*fordista* y *posfordista*), se le hace una tercer separación de acuerdo al nuevo impulso que el propio autor señala como “la Nueva Política Turística” vista desde un marco global que pretende exponer los puntos principales de la acción política y el camino que va siguiendo en su paso a la mejora de la actividad turística.

Etapas de la política turística

Han sido considerables los cambios que la planificación y la toma de decisiones enfocados al turismo se han venido desarrollando por parte de los grupos interesados en tal actividad, el Estado ha redefinido los roles que le han permitido mantener un “orden” entre organismos públicos, privados y comunidades locales para alcanzar el desarrollo turístico que hasta nuestros días ha sido posible, sin embargo, han sido visibles tan claramente las dificultades en la correcta orientación en cuanto a la gestión de las políticas turísticas, que pueden ser clasificadas en tres diferentes etapas, la primera que ha surgido y que aunque escasamente sigue sobreviviendo es la denominada etapa *fordista*, en la cual se incluye la etapa que Fayos-Solá llama “artesanal” –para efectos del presente artículo– y que aparece citada por López Palomeque (1999); la segunda etapa es conocida como *posfordista* o la Nueva Era del Turismo (NET) y en la que se resuelve el manejo de las políticas turísticas en el nuevo liberalismo y la desregulación política a causa del paradigma globalizador (López, 1999); finalmente se incluye una nueva etapa, que es la más reciente y aún se está formulando en las regiones turísticas ya globalizadas y en donde se recuperan las participaciones locales, nacionales y supranacionales, la denominada etapa de la Nueva Política Turística (NPT) o de las políticas contemporáneas.

1. Etapa *Fordista*

La primer etapa en la que se clasifica la política turística tiene comienzo desde los orígenes del turismo como una actividad capaz de sostener la economía de las naciones, y donde los gobiernos la tomaron como una ruta de desarrollo local y bienestar social, al inicio, se comenzaron a crear políticas para impulsar al turismo de una forma limitada debido al poco auge que iba adquiriendo en las sociedades modernas. Posteriormente surgió un nuevo modelo en el que el Estado sugería procesos de elaboración y consumo de productos estandarizados al menor costo posible (López, 1999; Fayos-Solá, 2004, aprovechando el despegue de un turismo de masas que se diferenciaba de aquellos primeros viajes realizados por los grupos de clase alta europeos. El término *fordismo* surge a partir de

una comparación entre las características de la revolución industrial y la revolución turística, las cuales siguen el mismo patrón económico, productivo, sociodemográfico y cultural muy semejante entre los dos (Osorio, 2005) y se representa por el énfasis en la creación de la demanda; se impulsa el efecto multiplicador de la renta del turismo y se crean políticas turísticas para crear destinos semejantes enfocados principalmente al turismo de Sol y Playa.

Estado de bienestar

Durante esta etapa, la apreciación de la política turística por sus estudiosos era como una estrategia de desarrollo del Estado, gracias al papel que manifiesta como un regulador absoluto de la economía de cada región, basado en un Estado benefactor (Castillo, 2007) o gran promotor (Lickorish y Jenkins en Tonini; 2008), el cual pretende más que nada elevar la producción de servicios turísticos y promoción turística (Troncoso y Lois, 2004) por parte de las propias empresas nacionales y donde es regulada completamente por el propio gobierno interno. Cabe señalar que durante este proceso de gestión turística por parte del estado, el impulso del turismo fue puesto como punto prioritario, se creaban empleos y se ayudaba al desarrollo de las sociedades locales. El ya mencionado Estado benefactor es quien dirige completamente el rumbo de los destinos turísticos, es el único capaz de tomar las decisiones en cuanto a la gestión turística y desarrolla procesos para despegar la creación de empresas turísticas endógenas.

Es en este punto incluso cuando los gobiernos comienzan a crear las escuelas de turismo para enseñar a la comunidad local las artes del servicio a los turistas y la búsqueda de conocimientos científicos sobre el fenómeno del turismo.

Regiones políticamente estables

Otras investigaciones realizadas en materia de política turística en esa etapa eran las encaminadas al saber del poder económico del turismo donde el discurso suponía el crecimiento de los destinos turísticos o impulso al turismo organizado (Scarzanella en Troncoso y Lois, 2004) para atraer turistas internacionales que generarán grandes cantidades de divisas para beneficio de las comunidades locales, en este sentido, todas las acciones encaminadas al impulso del turismo eran absorbidas por el sistema político.

Dentro de este modelo de desarrollo impuesto por el estado, Pellejero (2004) añade un punto importante a los estudios realizados, mencionando que debido al centralismo caracterizado por el poder público, la prioridad consistió en lograr el mayor crecimiento turístico posible, sin una clara planificación turística social, cultural y ambiental, centrándose en el mismo modelo de atracción (Sol y Playa) y aún así, con una escasez en los recursos destinados para su despegue.

Aún cuando con este modelo los resultados en cuanto al impulso del turismo fueron altos, también se provocaron ciertos conflictos entre gobierno y pueblo debido a

que este último no se tomaba en cuenta para el desarrollo turístico en sus comunidades, también existieron en muchos casos deudas internacionales y el surgimiento de intereses privados por controlar el desarrollo turístico, lo cual no tardó para que los gobiernos cambiaran su manera de proceder y abrieran oportunidades de innovación para empresas y comunidades, lo cual llevó a una nueva etapa de política turística a partir de finales de los años 70 y durante los 80 (Fayos-Solá, 1994 y 2004; López, 1999; Pellejero, 2004; Castillo, 2007).

2. Etapa posfordista o Nueva Era del Turismo (NET)

En esta nueva etapa de la política turística, se observa al turismo con primeras influencias globalizadoras donde el turismo experimentado se vuelve más heterogéneo y deja de lado al turismo masificado, en busca de nuevas experiencias, únicas y menos estandarizadas (Osorio, 2005). Esto da lugar a un nuevo replanteamiento por parte del Estado para modificar sus estrategias y enfocarse más que nada en la oferta por sobre la demanda del modelo *fordista*; se mejora la capacidad productiva turística creando nichos especializados (Fayos-Solá, 1994) y los gobiernos comienzan a preocuparse por la formulación de políticas que impulsen el turismo sostenible.

En cuanto a los estudios en esta etapa, se enfocan a los beneficios que se le otorgan a los empresarios para que inviertan en el turismo (Turistampa en Castillo, 2007), ya que aquí el turismo ha despertado gran interés por las empresas turísticas consolidadas que buscan ampliar sus horizontes hacia nuevos territorios con nuevos destinos emergentes; al turismo visto como una actividad oportunista (Yepes, 2002) en la cual tales empresas turísticas buscan sus propios beneficios y en donde comienzan a crear paquetes turísticos que se ofrecen al turista al gusto de los empresarios para generar mayor riqueza; al cambio de interés de la política por el consumo (Lash y Urry en Barreto, 2004) y ahora más enfocada a la venta de productos turísticos diversos; y a la importancia de su multisectorialidad (Pulido, 2007), dando cuenta de la dificultad de la creación de políticas turísticas bajo el mando de un solo grupo de control comúnmente inexperimentado.

En esta etapa se comienza a utilizar el término de “producto turístico” que involucra al conjunto de bienes, servicios y demás elementos externos que el turista utiliza para su beneficio (López, 1999). Aquí la política turística persigue mejorar tal producto turístico ante un mercado cada vez más sofisticado y que se ha transformado en segmentario y donde existe un claro conflicto entre valores como desarrollo y sostenibilidad que son de difícil gestión (Velasco, 2005) debido a que no existe una clara autoridad reguladora que mantenga un equilibrio entre los intereses políticos y económicos.

En una visión un poco más general, los estudios de la política turística apuntan hacia la pérdida del regionalismo debido a las relaciones globales (Dredge y Jenkins, 2003), en donde la cultura ya no queda inmersa en fronteras territoriales y se abre al comercio exterior como un producto turístico más; al paternariado con los sectores

privado, público y voluntariado sin mecanismos de coordinación, concertación y colaboración (López, 1999) entre ellos, (Ball y Stobart en Church, et al, 2000; Church et al, 2000; Guerrero en Castillo, 2008) ya que cada grupo trabaja bajo sus propios principios e intereses en mayor medida económicos; al poder centrado en minorías económicas (Tonini, 2008) o pequeños grupos de poder; a la mala estrategia de los organismos políticos (Barreto, 2004); a la necesidad de una política de sustentabilidad en destinos turísticos (Fayos-Solá, 1994; Bringas, 1999; Anaya y Palafox, 2007; Pulido, 2007); a la producción del destino turístico identificado en diferentes escalas (Urry en Dredge y Jenkins, 2003); al nuevo papel fundamental que juega el espacio del destino turístico (López, 1999) y al propio papel de la investigación en la política turística (Guevara et al, 2006), con el fin de conocer cómo es que se encuentra estructurado el “sistema turístico” para una mayor comprensión y explotación comercial.

Nuevo liberalismo

El nuevo liberalismo se caracteriza por una posición por parte de los gobiernos en la que “liberan” el control de la toma de las decisiones en cuanto al impulso de la actividad turística y en donde el equilibrio entre Estado, economía y sociedad que se mantenía durante la etapa *fordista* desaparece al sobrepasar el poder económico al poder político y en donde este último queda rezagado y es obligado a acomodarse a los intereses que persiguen los grandes grupos capitalistas (Fayos-Solá, 2004; Castells en Tonini, 2008).

Dentro de esta nueva perspectiva de estudiar a la política turística basada en la Nueva Era del Turismo (NET), el discurso aplicado en sus investigaciones se enfoca claramente a una crítica hacia su forma de operar, exponiendo su complejidad respecto a otras políticas sectoriales que influyen en las decisiones de la gestión turística (Bote y Marchena en Pulido, 2007) y la reciente forma de intervención del Estado en el turismo (Lickorish et al en Pulido, 2007) limitada a la puesta en marcha de acciones turísticas pero sin influir en su desarrollo y sobre todo, en el bienestar común, ya que su función se reduce ampliamente a ser el representante de todos los grupos de poder, viéndose únicamente como el jugador más importante en los procesos políticos pero no el único y el cual mantiene el control del proceso de la formulación de políticas (Tyler y Dinan, 2001) por parte de grupos externos simplemente como un armonizador entre los involucrados (Velasco, 2005).

Así es como el liberalismo o desregulación política que sufre el estado a causa de los objetivos económicos, provoca cambios en la visión del impulso al desarrollo turístico, cayendo el control sobre las empresas que poco a poco van consolidándose en los destinos turísticos y que buscan abrir sus horizontes para tener mayor crecimiento capitalista; los gobiernos por otra parte y en función a los problemas sociales que pretende resolver (carencia de servicios públicos, de comunicación, educación, y empleos principalmente), acepta las propuestas de las empresas

privadas transnacionales para impulsar el crecimiento local en los destinos susceptibles de desarrollarse turísticamente, así, las políticas turísticas creadas tienen mayor participación por parte del sector privado (quién tiene mayor inversión) y el gobierno únicamente se centra en los beneficios que le genera a la comunidad mayoritaria pero sin alcanzar a percibir los impactos negativos que recaen sobre los grupos marginados, la cultura y el espacio natural principalmente.

Políticas (veladas del desarrollo) inquietantes

La idea de políticas (veladas del desarrollo) inquietantes puede ser entendida como aquella cesión de derechos políticos que el Estado le otorga al sector privado para la generación de políticas turísticas que impulsen el desarrollo local de una determinada región. Este tipo de políticas se manifiestan en lo que ha sido llamado el *Estado Guardián* (García, 2001:122) en el que el Estado desaparece como agente económico dando paso a un mayor liberalismo económico que “justifica” el libre mercado, la libre empresa y el libre comercio internacional en pro del desarrollo. Son denominadas (veladas) inquietantes ya que si bien impulsan tal desarrollo, lo hacen bajo los intereses de reducidos pequeños grupos de poder (económicos) y dejan fuera la participación de los otros actores de la actividad turística, situación que no es exclusiva del turismo ya que involucra prácticamente todas las actividades sociales (económicas, políticas, ambientales, agrarias), y que si bien van en contra del objetivo del sistema político (mantener el bienestar común), son los gobiernos quienes respaldan tales decisiones para que sean efectuadas en los destinos.

Los estudiosos de la política turística tienen una visión sobre este paradigma que plantean en sus textos de manera muy acertada, señalando principalmente que el papel del Estado y la política turística se reconsidera en un enfoque mucho más abierto que permite la entrada de grandes inversionistas extranjeros (Chaisawat, 2006; Castillo, 2007; Castells en Tonini, 2008); aquí se habla de que el sector privado tiene mayor peso sobre el sector público, inclusive se privatizan las empresas estatales debido a deudas generadas por el gobierno y sus malas decisiones (Tonini, 2008). El sector público por su parte, busca la maximización del beneficio económico, llevando a la pérdida la participación y distribución social (Church et al, 2000). Barreto (2004) menciona que la esfera pública ha estado perdiendo fuerza como eje orientador de la sociedad, inclusive el gobierno pasa a vincularse con los intereses del sector privado y no los de la comunidad local; al darse esto, las instituciones políticas ya no logran cumplir sus propósitos, y las empresas comienzan a tomar su lugar.

Sin embargo, pese a estos estudios, es difícil poder visualizar cómo es que se da esta relación de poder entre la economía y política, o como en el caso del estudio de Troncoso y Lois (2004), entre otros sectores interesados en la participación turística que no quedan claramente definidos en los escritos sobre esta etapa de desregulación, lo

cual impide conocer claramente en qué consiste aquí la política turística y cómo es que evoluciona en su concepción para adquirir esta forma de operar.

3. La Nueva Política Turística (NPT) o Era de la Globalización

Los estudios que se enmarcan dentro de esta última fase del desarrollo se centran en las políticas turísticas contemporáneas que se reformulan para dar cabida a todos los involucrados en la actividad del turismo, lo cual presenta ahora un nivel mucho mayor de incertidumbre y cambios mucho más acelerados en los procedimientos políticos globales, lo cual vuelve más difícil la toma de las decisiones que se formulan para contextos macroespaciales y en tiempos de mediano y largo plazo (Fayos-Solá, 2004).

Dentro de este marco globalizador principalmente enfocado a la economía, el Estado ha ido perdiendo fuerza frente a los procesos político-económicos que van surgiendo a la par en todo el mundo y a las grandes empresas transnacionales que van poco a poco acaparando el mercado, lo cual va repercutiendo en las decisiones que el Estado debe tomar en la economía, pues ahora son esas mismas empresas transnacionales quienes se encargan de regular el sector económico de un territorio, lo cual conlleva a una situación conocida como “disminución del Estado” que afecta a la capacidad y voluntad de intervención de la administración pública en el sistema productivo, a la dimensión territorial de sus actuaciones y a la interrelación entre el sector público y el sector privado (López, 1999: 25).

La globalización está tomando el control de las decisiones sobre el turismo, define el camino de la formulación de las políticas y su puesta en marcha (Costa en Lee, 2006), los destinos turísticos comienzan a homogeneizarse, surgiendo lo que denominan Dredge y Jenkins (2003) como “glocalización” (*glocalization*) lo cual se basa en la identidad local reforzada por procesos globales, o sea, se pierden la forma de operar localmente y se comienzan a tomar en cuenta los estándares que las grandes empresas dictan en cuanto a los procesos políticos y económicos del turismo.

Respecto a esto, Singh (2002) hace referencia al turismo como un “reino de élite del extranjero” el cual dicta las condiciones políticas para su existencia. De esto habla Fernández (2009) al señalar que los procesos locales en los análisis turísticos han ido desapareciendo, ya sea por dicha homogeneización de la actividad turística o por falta de interés de los grupos encargados de tales análisis, sin embargo, el mismo Fernández propone un estudio basado en la circularidad (local-global) de Urry (en Fernández, 2009), en donde se aprecia que la globalización no surge a partir de lo local o de lo mundial, sino que continuamente va uniendo procesos circularmente para aumentar las conexiones de en la gestión turística, la pregunta en éste caso sería ¿Cuáles son las conexiones que se generan en dichos procesos y cómo es que se dan las mismas?

En cuanto a los procesos de tal circularidad, se pueden señalar tres niveles de formulación de políticas turísticas,

los cuales a su vez cuentan con intereses particulares y compartidos que vuelven el estudio de la política turística (y por ende su concepción) en una gran labor para sus estudiosos, los tres niveles se contextualizan a continuación como administraciones locales y regionales, nacionales y finalmente supranacionales.

Administraciones locales y regionales

Ya para la última década del siglo XX, el enfoque en cuanto a la política turística dio un nuevo giro que se volvió uno de los avances más importantes en las decisiones del Estado en cuanto al turismo. Se comenzó a tomar en cuenta la opinión de la sociedad en general, con participaciones de organizaciones sociales, privadas, educativas, políticas y de investigación (Castillo, 2007; Rogerson y Kiambo, 2007); se ve al turismo como una industria de rápido crecimiento que permite creación de empleos, la mejora de la imagen urbana (Harvey en Lee, 2006) y contribuye con el cuidado ambiental (Lee, 2006) y el desarrollo sustentable tanto en áreas rurales como en pueblos históricos, ciudades y centros de playa a partir de la cumbre de Río de 1992 (Church et al, 2000).

Con este nuevo enfoque, las decisiones en cuanto al impulso del turismo ya no son inherentes del sector público, sino que ya van más allá de su concepción tomando rumbos antes inadvertidos en el desarrollo de los proyectos turísticos, con relaciones políticas de tipo estratégico (Reis e O'Donnell en Barreto, 2004). Con la nueva redefinición del Estado, la descentralización permite que la administración pública local (el Municipio, en el caso de México) tenga mayor participación, al igual que la comunidad y las microempresas locales que se mantienen como una fuerza económica importante dentro de las nuevas tendencias del turismo alternativo.

Desde esta perspectiva, las políticas dictan que hay que encaminarse al cuidado, protección y adecuado aprovechamiento tanto de los espacios naturales como de las comunidades y sobre todo al mejoramiento de la calidad de vida de las mismas, en donde lo que debe prevalecer principalmente es un cambio en la forma de actuar de las instancias públicas, debiéndose preocupar en mayor medida de la sociedad local y dejando en segundo término la obtención de grandes cantidades de divisas, pues aún hoy en muchas ocasiones, el modelo capitalista en el que se vive impide ver las consecuencias de la sobre explotación de los bienes y recursos con los que se cuenta, lo cual va a repercutir en un futuro al enfrentarse a la desaparición del medio natural y a incrementar su valor en aquellos territorios que han sabido combinar aprovechamiento económico con sustentabilidad.

La organización del espacio físico y el adecuado aprovechamiento de los recursos debe ser el factor principal de las políticas, con planificación participativa y coordinada internamente (Martins en Silva, 2009) llevando los beneficios de la actividad turística al soporte productivo local (Cebrián, 2004). Siguiendo esta idea, la cooperación,

corresponsabilidad y participación (Pulido, 2007) deberán ser los ejes que dirijan la política turística no solo en los organismos que la tratan, sino entre todos los sectores políticos en conjunto.

De esta manera, el turismo esta en posibilidades de salir del paradigma económico que se fue creando a través del tiempo y que hasta el momento ha ido manteniendo unidos economía y turismo. Respecto a esto, Chris Cooper y Eduarda Fayos, integrantes de la Organización Mundial del Turismo en el año 2002 (en Chaisawat, 2006), mencionan que el turismo es una situación que Kuhn bien podría claramente definir como un cambio de paradigma, el cual no está lejos de los procesos de globalización de la economía y sociedad en general. Si se piensa en esto, el nuevo modelo de turismo podrá ser tan diverso como las realidades culturales y ambientales del territorio lo permitan, y será producto de múltiples iniciativas sociales dentro de las que el espacio comunitario deberá tener un papel central (Guevara et al, 2006), aunque siempre con miras hacia la globalización y la unificación de destinos turísticos.

Fuller y Geddes (en Beaumont y Dredge, 2009) mencionan en su texto que pese a los conflictos entre niveles gubernamentales (país, región, localidad en el ámbito internacional y federal, estatal y municipal en México), las autoridades locales adoptan estructuras y prácticas con diferentes niveles de entusiasmo y las implicaciones que tienen para gobernar se ven comúnmente interconectadas con enfoques mercantiles, con perspectivas neoliberales y con los papeles tradicionales de mantenimiento de la comunidad local (carreteras, contaminación, medio ambiente).

Otra problemática enunciada en las discusiones sobre política turística es que las pequeñas comunidades, dentro de los proyectos que se generan, son desplazadas de sus lugares de residencia y despojadas de sus tierras, sin apoyo alguno y su desarrollo, aún cuando entra como uno de los principales objetivos del impulso al turismo, no suele darse en ningún momento, ya que el desequilibrio en las inversiones del Estado que se dan en cuanto a servicios públicos giran a favor de los centros turísticos y no de sus comunidades, quedando estas últimas rezagadas en su nivel de calidad de vida, llevando a una paradoja en cuanto al nuevo enfoque que se ha venido creando sobre la importancia de la calidad de los destinos turísticos en todo aspecto; servicios públicos, infraestructura, imagen y la propia atención al turista, todo esto a costa del desarrollo de la comunidad local. Al respecto, Kuttner (en Ascanio, 2004) menciona que al llegar el turismo de forma abrupta desde afuera de un territorio, por lo general es rechazado, a menos que la comunidad local sea muy pasiva y genere pocas tensiones, lo cual es visto en los destinos turísticos ya sea que han sido o no planificados y que como se ha mencionado, provoca inconformidad por parte de las comunidades que no ven en sus representantes la búsqueda de su bienestar.

Entonces, a partir de lo anterior, la política turística debe analizar si suficientemente y dentro de su competencia, se consideran una serie de elementos adicionales ex-

ternos al turismo, que influyen necesariamente en la posibilidad de que el turismo conduzca hacia un mejor nivel de Bienestar Social, y más allá, si tales elementos ahora en una nueva redefinición de la política turística pudieran concebirse como ejes centrales en su gestión, desarrollo y puesta en marcha para las nuevas tendencias del turismo.

Administraciones nacionales

Gracias a la labor de los investigadores de la política turística, la tendencia que la política turística mantiene dentro de las naciones, se aprecia como un continuo conflicto entre sus niveles de gobierno; cada nivel político se descentraliza de los objetivos nacionales y toma rumbos solitarios, en variadas direcciones que impiden una adecuada colaboración entre sus involucrados, de la misma forma, la multisectorialidad que involucra la política turística no puede ser analizada de manera integral debido a la ineficiencia del poder político para señalar guías de desarrollo uniformes, en otras palabras, cada sector (económico, político e incluso educativo) ve al fenómeno turístico desde diferentes lentes, enfocándose a puntos estratégicos diversos y finalmente a procesos políticos en muchas ocasiones encontrados.

Tyler y Dinan (2001) hablan acerca de una red de política turística en la que el interés del gobierno proviene de una gran cantidad de departamentos y organismos comunitarios, los cuales, cada uno lleva a cabo su propia agenda política, siendo algunos más eficaces que otros, ya que sus tiempos son diferentes, al igual que ideas, fines y utilización de recursos en busca de objetivos políticos propios (basados en el poder), lo que tales autores estudian a partir de la teoría del caos.

Se visualiza el estado en que se encuentra la política turística y los impactos que genera al aplicarse debido a la falta de coordinación entre sectores locales, regionales y nacionales, la caída del poder en manos de políticos burócratas e industrias internacionales (Signh, 2002) y más aún el control de las políticas por las grandes relaciones de poder por sobre las decisiones del Estado (Thomas y Thomas, 2005), dejando ver que las políticas que se abordan y los intereses que plasman los ejecutivos en sus planes de desarrollo no corresponden en dichos poderes, lo que ha conllevado a deficientes acciones en el manejo de los destinos turísticos; López (1999) advierte que la política turística comprende la de cada uno de los distintos niveles de la Administración Pública y en donde la coordinación, cooperación y colaboración se debe llevar en conjunto con las comunidades locales y el sector privado. En cuanto a la forma de las organizaciones políticas, Tonina (2008) menciona que el gobierno tiene una estructura característica que puede abarcar todas las situaciones provocadas por el turismo ya que opera sobre intereses divergentes y conflictivos de toda la sociedad.

Administraciones y organismos supranacionales

Finalmente, la concepción que se da en cuanto al im-

pulso turístico se enfoca en la inversión extranjera, la cual se ve como el principal despegue del desarrollo con la creación de empleos, construcción de infraestructura turística por parte de la empresa privada, construcción de infraestructura pública que apoya al destino por parte de la empresa pública y la atracción en cadena cada vez mayor de más inversión extranjera¹ y por consiguiente de turistas internacionales; contrariando el objetivo de la política al enfocar al turismo como una actividad económica que utiliza como herramienta principal para resolver los problemas económicos de los países receptores del turismo (Tonini, 2008).

Algunos estudiosos muestran en sus trabajos que dentro de la sociedad se rechaza la cooperación global para las acciones locales (Vogler en Dredge y Jenkins, 2003), centrándose más que nada en la participación local para las decisiones políticas en cuanto al turismo como un requisito para lo denominado como "Buen Gobierno" (Ortiz et al, 2007), referido como la participación de todos los interesados para la toma de decisiones sobre el impulso turístico y no solo por los intereses supranacionales de los pequeños monopolios que buscan el control total de las regiones en base al consumo de sus productos.

Sin embargo y aunque existen otros "pretendientes" a la tarea de crear políticas turísticas, que es el caso de las empresas transnacionales, no parece que éstas cumplan bien el principio de representatividad, logro de varios siglos de desarrollo social (Fayos-Solá, 1994), por lo cual, las reformas para una mejor gobernabilidad en la sociedad global van a depender en gran parte de la colaboración entre los Estados y otros protagonistas clave a escala planetaria.

Las empresas turísticas no pueden tomar el papel que tiene el Estado de representatividad social, mientras que por el otro lado, el Estado ya no puede enfocarse a todas las necesidades e intereses sociales, por lo que la única forma de salir adelante es en una cooperación mutua; aún cuando las empresas tengan el control de las políticas turísticas que se gestan en los destinos turísticos, el gobierno sigue dando las permisos y da la cara ante las comunidades, ante esto, no puede concebirse el ver a un territorio turístico como una gran organización, ya que esto terminaría con conflictos entre todos sus involucrados, es mejor que cada grupo continúe con su propia agenda, sus tiempos y en menor escala con sus objetivos propios, la cuestión es conocer el modo de operación para articular una política turística que permite involucrar en su caracterización a todos los sectores, niveles y ejes rectores que participan en ella.

Consideraciones finales

Durante el análisis realizado en el presente documento su pudo dar cuenta de la gran carencia que existe en cuanto a conceptualizaciones integrales de la política turística, capaces de dar cuenta de aquellos elementos que

involucran su gestión y, más allá, de la forma en que tales elementos interactúan para hacer posible la formulación de adecuadas políticas turísticas.

En base al discurso en el que se centran los autores que han sido citados, se refleja un estado de conciencia de las autoridades políticas relacionadas directamente con el turismo, sobre la necesidad de seguir ciertas pautas que se deben encaminar al mejoramiento de las estrategias que conllevan a un destino turístico planificado; aún así, no se hace mención sobre cuáles deben ser dichas pautas y las relaciones que debe establecer la política turística con las otras políticas sectoriales.

Basándose en una visión teórica de las aproximaciones planteadas, la política turística es en mayor medida vista con un carácter funcional-positivista, en el que las regulaciones, guías del desarrollo turístico y delimitaciones del mismo, aproximan al incremento de la actividad económica, igualmente se considera al turismo como un vehículo para la paz entre diferentes culturas que se interrelacionan entre sí a partir de tal actividad, lo cual hace apreciar dicha política en un ámbito económico principalmente, que debe seguir su marcha, en otras palabras, debe dar pie a la búsqueda de las relaciones generadas entre el sistema político y el sistema económico a partir del turismo, lo cual no es posible identificar en los estudios que han sido analizados.

En una menor escala, algunos autores como Thomas & Thomas (2005), Anaya y Palafox (2007), Castillo (2007) y Henriksen y Halkier (2009) se han centrado en un análisis dentro de la teoría crítica en la política turística, en donde se aprecia que es parte de una actividad económica que media el subdesarrollo del espacio turístico, además de dar a luz incongruencias como resultado de los discernimientos por los grupos pluralistas que determinan las regulaciones turísticas; generando impactos negativos en la comunidad receptora (contaminación, aculturación, pérdida de identidad, terciarización de actividades productivas, marginación, etc.) y que debe apreciarse más como un ámbito para mitigar dichos impactos, pero que al no conocer si realmente existe la política turística o si es parte de una política económica no es posible encaminar mejor su función para resolver los problemas que ella misma genera. Ante todo, se vislumbra únicamente la función de la política turística, pero no permite observar cómo es que ésta se conecta con otros sectores sociales, inclusive sería apto conocer su relación con la educación, ya que las Universidades en determinados casos se involucran en el diseño de tales políticas.

Es así como se puede apreciar una serie de limitaciones en la comprensión de la relación que establece la política turística con respecto a otros sectores, (económico, educativo, científico, etc.), y que deberían ser resueltos para tener una visión más amplia y sobre todo audaz del proceso que debe llevar, hacia una adecuada gestión en sus funciones, de forma holística, precisa en su aplicación e incluyente tanto de todos los órdenes y niveles de gobierno, como de las comunidades locales, ONG's y empresas privadas dedicadas al sector turístico. Easton citado por

Ortíz Mena (1986) menciona que hay muchos grupos relacionados con el sistema político (religiosos, educativos, por ejemplo) que generan vínculos en organizaciones heterogéneas. Los resultados que arrojan las percepciones de los autores son en gran medida producto de una falta de claridad de los elementos que deben intervenir en la política turística, la relación que guarda con la política económica o si pertenece a ella y los actores que influyen directa o indirectamente en los procesos de gestión y aplicación de las políticas. Mientras no se tenga una clara concepción del significado de la política turística, las diferentes instituciones y actores locales, regionales, nacionales o globales seguirán en la incertidumbre de la dirección en la que se dirigen, desconociendo si representan el éxito o fracaso del bienestar social que se persigue. Michael Hall (2009) por su parte, mencionan que la innovación es un papel fundamental en las nuevas políticas turísticas para enfrentar los retos futuros a mediano y largo plazo, por lo tanto, tal innovación debe centrarse en los procesos que integren a todos los involucrados en el turismo y no solo a unos cuantos, cuando se logre tal efecto y pueda ser analizado científicamente, se podrá decir que se ha dado un gran paso en el modelo de la política turística.

Las decisiones colectivamente vinculantes, deben ser un tema a tratar en las investigaciones sobre política turística, ya que representan las acciones ejecutadas por el gobierno en cuanto al impulso turístico y su aprobación por las comunidades locales. La búsqueda de respuestas concretas a las inquietudes señaladas, es una tarea que requiere ser realizada a la brevedad, para dar una nueva visión a los estudios ya existentes que permita descubrir una forma de la política turística que hasta el momento parece mantenerse intacta o tocada solo superficialmente debido a su rápida evolución, ya que solo así se podrán tener los elementos suficientes para envolver a todos los aspectos que giran en torno a la política turística y de esta manera poder encaminarla hacia un crecimiento económico, cultural, ambiental y en general sustentable en la sociedad global.

Bibliografía

- Anaya, Ortiz J. y Palafox, Alejandro
2007 "Reflexiones sobre la política turística y el desarrollo sustentable en la Isla de Cozumel". *Teoría y Praxis*, 3. (pp. 153-160). México.
- Anico, Marta
2009 "Políticas da cultura em Portugal e Espanha". *Pasos, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 7(1): pp. 57-71. España.
- Ascanio, Alfredo
2004 "Las contradicciones del turismo cultural, la economía y la política". *Pasos, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 2(1): pp. 139-143. España.
- Barreto, Margarita
2004 "Entre los derechos políticos y el consumo: una visión heterodoxa del concepto de ciudadanía". *Pasos, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 2(1): pp. 57-73. España.
- Beaumont, Narelle y Dredge, Dianne
2009 "Local tourism governance: a comparison of three network approaches". *Journal of sustainable tourism*, 17 (1): pp. 1-22. Australia.
- Bringas, Rábago N.
1999 "Políticas de desarrollo turístico en dos zonas costeras del Pacífico Mexicano". *Región y sociedad*, 17(11): pp. 3-51. México.
- Castillo, Marcelino
2008 "La política turística: un comparativo conceptual entre su significado tradicional y la visión crítica actual". En Hernández, Luna Manuel y Trujillo, R. Jorge H. (coord.), *Un acercamiento a la política turística en México*, (pp. 121-143). UAEM. México.
- Castillo, Marcelino
2007 "La modernización de las políticas turísticas en el ámbito cultural: análisis de los programas oficiales a nivel Estado de México". *El Periplo Sustentable*, 12: pp. 43-79. México.
- Castillo, Marcelino
2006 "La modernización de la política turística cultural: algunas reflexiones". Ponencia. *Sectur, México*. México.
- Castillo, Marcelino
(n/a) "La modernización de la política turística". UAEM. México.
- Castro, A. Ulises
2007 "El turismo como política central de desarrollo y sus repercusiones en el ámbito local: algunas consideraciones referentes al desarrollo de enclaves turísticos en México". *TURyDES*, 1(1) México.
- Cebrián, Abellán Aurelio
2004 "Políticas institucionales y turismo cultural, el ejemplo de la comunidad de Murcia". *Cuadernos de Turismo*, 13: pp. 7-25. España.
- Chaisawat, Manat
2006 "Policy and planning of tourism product development in Thailand: A proposed model". *Asia Pacific Journal of Tourism Research*, 1(11): pp. 1-16. Tailandia.
- Church, Andrew, Ball, Rick, Bull, Chris y Tyler, Duncan
2000 "Public policy engagement with British tourism: the national, local and the European Union". *Tourism Geographies*, 2(3): pp. 312-336. Reino Unido.
- Conelly, Greg
2007 "Testing governance - a research agenda for exploring urban tourism competitiveness policy: the case of Liverpool 1980-2000". *Tourism Geographies*, 1(9): pp. 84-114. Reino Unido.
- Dredge, Dianne y Jenkins, John
2003 "Destination place identity and regional tourism policy". *Tourism Geographies*, 5(4): pp. 383-407. Australia.
- Fayos-Solá, Eduardo
2004 "Política turística en la era de la Globalización". *Colección Mediterráneo Económico: Las nuevas formas del turismo*. Instituto de Estudios Socioeconómicos de

- Cajamar, 5 (pp. 215-232). España.
- Fayos-Solá, Eduardo
1994 "Competitividad y calidad en la nueva era del turismo". *Estudios Turísticos*, 123: pp. 5-10.
- Fernández, Fuster, Luis
1985 "Teoría y técnica del turismo". Alianza. España.
- Fernández, Joan Amer
2009 "Emprendedores turísticos locales y su intermediación en la esfera de las políticas públicas: el caso de Mallorca. Una aproximación desde la sociología histórica y política", *Pasos, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 7(3): pp. 371-380. España.
- García, Menéndez José R.
2001 "En la encrucijada del neoliberalismo". IEPALA. España.
- González, Herrera Manuel
2007 "Política turística para el desarrollo sostenible del turismo cultural / San Juan de los Remedios, Cuba". *Teoría y Praxis*, 3: pp. 53-63. Cuba.
- Guevara, Ramos Rossana, Molina, Sergio y Tresserras, Jordi
(2006) "Hacia un estado de la cuestión de la investigación turística". Colección anual de Estudios Multidisciplinarios en Turismo, SECTUR, (pp. 17-68). México.
- Hall, C. Michael
2009 "Innovation and tourism policy in Australia and New Zealand: never the twain shall meet?". *Journal of Policy Research in Tourism, Leisure and Events*, 1(1): pp. 2-18. Nueva Zelanda.
- Henriksen, F. Pennie y Halkier, Henrik
2009 "From local promotion towards regional tourism policies: Knowledge processes and actor networks in North Jutland, Denmark". *European Planning Studies*, 10(17): pp. 1445-1462. Dinamarca.
- Lardies, Bosque Raúl
2004 "La política de calidad en los destinos turísticos en España: el ejemplo del plan de excelencia turística en el Valle de Tena". *Cuadernos Geográficos*, 34: pp. 179-195. España.
- Lee, Chang Bin
2006 "High profile projects and tourism policy in Birmingham, England: do the work to enhance the city's image and promote inward business investment?". *Planning, Practice & Research*, 3(21): pp. 367-381. Reino Unido.
- López, Palomeque Francisco
2004 "La ley del turismo en Cataluña, un nuevo instrumento en la evolución de la política turística". *Cuadernos geográficos*, 34: pp. 33-53. España.
- López, Palomeque Francisco
1999 "Política turística y territorio en el escenario de cambio turístico". *Boletín de la A.G.E.*, 28. Universidad de Barcelona (pp. 23-38). España.
- Monfort, Mir Vicente
2007 "El carácter social del turismo, un análisis sistémico sobre su complejidad". *Estudios y perspectivas del turismo*, 17: pp. 464-492. México.
- Monfort, Mir Vicente
2000 "La política turística: una aproximación". *Cuadernos de turismo*, 6: pp. 7-27. España.
- Monfort, Mir Vicente
(n/a) "La complejidad del turismo". Ponencia. UAEM. México.
- Muñoz, de Escalona Francisco
2009 "Defensa del patrimonio natural y cultural por medio de la producción de turismo" (Conferencia Magistral). UAEM. México.
- Ortiz, Noguera Guadalupe, García Andreu Hugo, Juan, Palmer M. Pilar y Aledo, Tur Antonio
2007 "Epistemological and ethical dilemmas of public participation on residential tourism planning". *Pasos, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 5(3): pp. 323-329. España.
- Ortiz, Mena Antonio
1986 "El concepto del Sistema Político en la vida de David Easton", (Ensayo). *Sociológica*, 1(2), UAM. México.
- Osorio, García Maribel
2005 "Hacia la construcción del objeto de estudio del turismo desde una perspectiva materialista crítica". *Pasos, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 3(1): pp. 41-61. España.
- Pellejero, Martínez Carmelo
2004 "La política turística en España. Una perspectiva histórica" Colección Mediterráneo Económico: Las nuevas formas del turismo. Instituto de Estudios Socioeconómicos de Cajamar, 5: pp. 268-284. España.
- Pulido, F. Juan Ignacio
2007 "Elementos para orientar la formulación de una política turística sostenible en los parques naturales andaluces". *Cuadernos de Turismo*, 19: pp. 167-188. España.
- Rogerson, M. Christian y Wanjiku, Kiambo
2007 "The growth and promotion of regional tourism in the developing world: the South African experience". *Development Southern Africa*, 3(4): pp. 505-521. Sudáfrica.
- Silva, Valdir José da
2009 "Resenha de Políticas Públicas e as Transações em Regiões Turísticas de Bruno Martins Augusto Gomes", (Resenha). *Pasos, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 7(2): pp. 345-347. España.
- Singh, Shalini
2002 "Tourism in India: policy pitfalls". *Asia Pacific Journal of Tourism Research*, 1(7): pp. 45-59 India.
- Thomas, Rhodri y Thomas, Hug
2005 "Understanding tourism policy-making in urban areas, with particular reference to small firms". *Tourism Geographies*, 2(7): pp. 121-137. Reino Unido.
- Tonini, Hernanda
2008 "Políticas públicas e turismo: enoturismo no vale dos vinhedos/rs". *Pasos, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 6(2): pp. 213-229. España.
- Troncoso, Claudia y Lois, Carla
2004 "Políticas turísticas y peronismo. Los atractivos turísticos promocionados en visión de Argentina (1950)" *Pasos, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*,

- 2(2): pp. 281-294. España.
- Tyler, Duncan y Dinan, Claire
2001 "The role of interested groups in England's emerging tourism policy network". *Current Issues in Tourism*, 4 (2): pp. 210-252. Reino Unido.
- Velásco, González María
2005 "¿Existe la política turística? La acción pública en materia de turismo en España (1951-2004)". *Política y Sociedad*, 1(42): pp.169-195. España.
- Yepes, Piqueras Víctor
2002 "Estrategias y política turística de la comunidad Valenciana: su incidencia en el litoral". *Cuadernos de Turismo*, 9: pp. 165-173. España.

Notas

- 1 Al llegar una empresa extranjera a una región, ésta abre el mercado y da paso a la entrada de más empresas del mismo o diferente giro que se van jalando entre sí, en forma de cadena.

Recibido: 12/09/2010
Reenviado: 01/12/2011
Aceptado: 30/12/2011
Sometido a evaluación por pares anónimos